

bens, y entendido por esta Ciudad que
era relacion de por el termino de veis

H. maver, y Interim ve Coraminara
D. Juan Bermudez D. Pedro de la Cruz
segunda

M. Alonso
D. Manuel
D. Francisco de la Cruz
en

En la Ciudad de Cantabria y
Capital de ella en doce dias del mes de

Mayo año de mil y setecientos cinquenta
y nueve se juntaron a Cavildo ordinario

los señores D. Agustin Romero, orador
de la que se trata en este Ayuntamiento.

quien preside de Justicia en el por ocupar
de los señores D. Pedro de la Cruz, orador

D. Manuel Valles, D. Juan de la Cruz,
D. Thomas de Montenegro, D. Juan Navique

D. Pedro Garcia Jasso, D. Juan Messia, D.
Alonso Siler, D. Lorenzo de Silabert, y D. Juan

Garcia Campes, Residores y acordaron
lo siguiente

que en este Ayuntamiento. Marcos Bullard Potero,
de sala de Justicia ha de ser de generalm.

atodos los Cavalleros Residores para mañana
dia de Cavildo ordinario

se sabe de D. Thomas de Montenegro
Residor

